ACORDADA Nº: 49 /2016

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días del mes de abril del año dos mil dieciseis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Habiendo concluido el trámite del concurso de oposición y antecedentes llevado a cabo para cubrir el cargo de Defensor Público Mayor del Distrito Judicial Norte, se solicitó al Consejo de la Magistratura el acuerdo pertinente para la designación del Dr. Aníbal Gerardo Acosta (Resolución STJ Nº 39/16, obrante a fs. 157 del expte. STJ-SSA Nº 39.644/14).

El Consejo de la Magistratura, mediante Acordada Nº 451 del día 7 de abril del año en curso, prestó el acuerdo solicitado (fs. 159 del expte. aludido).

Por ello, de conformidad con las facultades establecidas en los artículos 142 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR al **Dr. Aníbal Gerardo Acosta** (DNI Nº 17.544.177) **Defensor Público Mayor del Distrito Judicial Norte** (Nivel 16 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ Nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Secretario de Superintendencia y Administración.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 49/16

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia